



BAQUEDANO. 01 MAR 2013

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 524

VISTOS:

1. Contrato suscrito entre Municipalidad de Sierra Gorda y la empresa J.G.J. Ingeniería Ltda. Rut: 78.940.530-1 por un monto de \$24.427.725.-, impuestos incluidos,
2. Decreto Exento N° 416 de fecha 15 de febrero de 2013, que adjudica a la empresa J.G.J. Ingeniería Ltda. Rut: 78.940.530-1 por un monto de \$24.427.725.-, impuestos incluidos, para la ejecución del proyecto denominado "Habilitación y normalización eléctrica escuela básica G-130 estación Baquedano, localidad de Baquedano", segundo llamado, ID 3847-3-LE13.
3. Decreto exento N° 221 que Llama a licitación pública y aprueba Bases Administrativas Generales de la licitación pública "Habilitación y normalización eléctrica escuela básica G-130 estación Baquedano, localidad de Baquedano", segundo llamado, ID 3847-3-LE13.
4. Ley 19.886 sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
5. En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. N° 1, del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial con fecha 26 de Julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley número 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones".

CONSIDERANDO:

1. Que, por parte de la municipalidad de Sierra Gorda se requiere ejecutar todas las obras adecuadas y necesarias para habilitar y normalizar el abastecimiento de energía de la Escuela Básica G-130, Estación Baquedano.
2. Que el oferente J.G.J. Ingeniería Ltda. Rut: 78.940.050-1, obtiene la adjudicación de la licitación pública denominada "Habilitación y normalización eléctrica escuela básica G-130 estación Baquedano, localidad de Baquedano", segundo llamado, ID 3847-3-LE13., según vistos.

DECRETO:

1. **APRUÉBESE** Contrato suscrito entre la Municipalidad de Sierra Gorda y la empresa J.G.J. Ingeniería Ltda. Rut: 78.940.530-1, para la ejecución del proyecto "Habilitación y normalización eléctrica escuela básica G-130 estación Baquedano, localidad de Baquedano", segundo llamado, ID 3847-3-LE13 por un monto de \$24.427.725.- (veinticuatro millones cuatrocientos veintisiete mil setecientos veinticinco pesos), impuestos incluidos, por un plazo de 60 días corridos desde la fecha que registra el Acta entrega de terreno.
2. **ORDENESE** la emisión de la orden de compra a nombre de empresa J.G.J. Ingeniería Ltda. Rut: 78.940.530-1, por un monto \$24.427.725.- (veinticuatro millones cuatrocientos veintisiete mil setecientos veinticinco pesos), impuestos incluidos.
3. **IMPUTESE** el presente gasto a la cuenta municipal 114.05.93.004 "aplicación de fondos"
4. **COMUNÍQUESE** a los departamentos Municipales de Administración y Finanzas, SECPLA y Gobierno Regional de Antofagasta
5. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



RODRIGO GALLEGUILLLOS CABRERA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MAX PIZARRO PAVEZ  
ALCALDE (S)

MPP/RGC/HSO/TGV/tgv

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLA
- Finanzas
- GORE